

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	8.526.222
Total Activo	8.526.222
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reservas	7.526.222
Total Pasivo	8.526.222

Reus, 6 de julio de 2001.—El Liquidador, Josep Agusti Peris.—37.800.

MAGIA Y SIMULACIÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 10 de julio de 2001, se ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.425.000
Mobiliario	2.000.000
Total Activo	9.425.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	-575.000
Total Pasivo	9.425.000

Santa Eulalia del Rio (Ibiza), 11 de julio de 2001.—El Liquidador único, Francisco Pretus Laba-
yen.—38.755.

MARÍTIMA DE TARIFA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MARÍTIMA DEL ESTRECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión y de cambio
de denominación social*

Las Juntas generales de «Marítima de Tarifa, Sociedad Anónima», y «Marítima del Estrecho, Sociedad Anónima» celebradas, con carácter universal el día 22 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de «Marítima del Estrecho, Sociedad Anónima», y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Marítima de Tarifa, Sociedad Anónima».

Los Balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

La fusión por absorción se efectúa aumentando el capital social de «Marítima de Tarifa, Sociedad Anónima» en 455.859,9 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.165 acciones ordinarias de 30,06 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 5.138.545,14 euros. Asimismo, se modifica el artículo sexto de los Estatutos sociales de «Marítima de Tarifa, Sociedad Anónima», relativo al capital social, pasando a ser éste de 515.979,9 euros.

Igualmente se ha acordado modificar la denominación de la sociedad absorbente, que pasa a adoptar la denominación de la sociedad absorbida, esto es, «Marítima del Estrecho, Sociedad Anónima». Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 4 de julio de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Marítima de Tarifa, Sociedad Anónima» y de «Marítima del Estrecho, Sociedad Anónima», María Isabel Ribes Moreno.—38.523. 1.^a 16-7-2001

MÁRMOLES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en calle Granada, 11, primero A, de Olula del Río (Almería), el día 1 de agosto de 2001, a las veinte horas en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Macael, 6 de julio de 2001.—Vicente González Fernández, Administrador único.—38.242.

MAYO INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final correspondiente a la liquidación de la sociedad, que fue aprobado por Junta general extraordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.000.000
Total Pasivo	0

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Liquidador único.—37.902.

MECANIFRAN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FABRICADOS ARTIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión

Se hace público que el socio único de las citadas compañías, en ejercicio de las funciones de las respectivas Juntas generales de socios y accionistas, decidió el día 30 de junio de 2001 su fusión, mediante la absorción de «Fabricados Artia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Mecanifran, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, todas ellas participadas en su integridad por un mismo socio. Asiste a los señores socios y accionistas, así

como a los acreedores de las sociedades participantes, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Atxondo (Vizcaya), 30 de junio de 2001.—El Administrador único de «Mecanifran, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Fabricados Artia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—39.210. 1.^a 16-7-2001

MENGUAL SOLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ha acordado, con fecha 2 de julio de 2001, reducir el capital social mediante la compra y amortización de acciones propias en 100.970,03 euros.

Jávea, 3 de julio de 2001.—El Administrador único.—39.090.

MEVIR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre del 2001, a las diecinueve horas, en Igualada, Plaça de Cal Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2000.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley Sociedad Anónima, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de conformidad al artículo 212.2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Igualada, 6 de julio de 2001.—El Administrador único, Juan Vives Queraltó.—38.525.

MIREIA DIFUSION, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 10 de julio de 2001 se ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.425.000
Mobiliario	1.960.000
Total Activo	9.385.000